



**FORMATO
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO**

HOJA DE APROBACIÓN

	Preparado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre:	KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. Constanza C. Díaz R.	Luis Alberto Camelo Cristancho	Luis Alberto Camelo Cristancho
Cargo:	Firma auditoría Externa Contratista Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno
Fecha:	Julio de 2019	Septiembre 6 de 2019	Septiembre 6 de 2019

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción	Numeral	Responsable
1.0	Creación	05/06/2017	Creación del formato Informe normativo o de cumplimiento	Todos	Luis Alberto Camelo Cristancho
2.0	Modificación	6/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta el nombre del formato cambiando o de cumplimiento por "o de Seguimiento". - Se ajusta: la Lista de Destinatarios por Lista de distribución del informe final. "Por Acción" y "Para información" - Se incluye tabla de "Contenido" y numerales al informe: 1 términos de Evaluación (con su desglose) 5. Anexos 	Portada Y Contenido	Luis Alberto Camelo Cristancho Constanza C. Díaz R.

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.	AP-FOR-003 V 1.1
---	------------------



FORMATO
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y
Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
UGPP**

Auditoría Interna

**Informe de Auditoría
Ejecución Presupuestal Vigencia 2019**

06 – Abril – 2020

Descripción: Informe sobre el registro de la ejecución presupuestal en el SIIF Nación, en atención al comunicado de la Contraloría del 13 de febrero de 2013.	Código
	D5-31-1

Lista de distribución del informe final

Por Acción		
Luis Gabriel Fernández Franco	Director de Soporte y Desarrollo Organizacional	lgfernandez@ugpp.gov.co
Sandra Benigna Forero Castillo	Subdirectora Financiera	sforero@ugpp.gov.co
Para Información		
Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez	Director General	cfjimenez@ugpp.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1.	Términos de Evaluación	5
1.1.	Objetivo	5
1.2.	Alcance	5
1.3.	Metodología Utilizada	5
1.4.	Fuentes de Información	5
2.	Informe de Ejecución Presupuestal Vigencia 2019	6
2.1.	Periodo de transición, constitución de rezago y límites de reserva.....	6
2.2.	Legalidad del Proceso Contractual que da Origen a la Constitución del Rezago.....	13
3.4	Evaluación de las Pérdidas de Apropiación	14
3.5	Deber de Reflejar la Naturaleza del Gasto	14
3.6	Identificación y Corrección de la Programación de Gastos Recurrentes en Inversión como Gastos de Funcionamiento	15
3.7	Otros	15
3.	Anexos	18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cuentas por pagar y reserva presupuestal constituidas en 2018.....	6
Tabla 2. Fenecimiento de cuentas por pagar vigencia 2018	6
Tabla 3. Fenecimiento de Saldos por Liberar Reservas Presupuestales / Cuentas por Pagar vigencia 2018.....	8
Tabla 4. Estado Ejecución cuentas por pagar y reserva presupuestal vigencia 2019 (Al 19 y 27 de Marzo de 2020)	9
Tabla 5. Detalle Saldo por ejecutar cuentas por pagar vigencia 2019 al 27 marzo de 2020	10
Tabla 6. Vigencias Futuras.....	12
Tabla 7. Análisis de topes en la constitución de Reservas Presupuestales.....	13
Tabla 8. Evaluación de las pérdidas de apropiación	14
Tabla 9. Recursos aprobados por rubros vigencia 2019	14
Tabla 10. Análisis plan anual de adquisiciones – PAA vigencia 2019.....	15
Tabla 11. Modificaciones presupuesto vigencia 2019	16
Tabla 12. Motivo de las modificaciones – Presupuesto 2019.....	16

1. Términos de Evaluación

1.1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de cada uno de los aspectos enunciados en la comunicación No. CE – 2013EE0009743, del 13 de febrero de 2013 de la Contraloría General de la Republica, relacionados con el registro de la ejecución presupuestal en el aplicativo SIIF Nación – Vigencia 2018.

1.2. Alcance

El alcance del trabajo incluyó la verificación de las reservas presupuestales, cuentas por pagar, vigencias futuras, aprobaciones respectivas, actas de fenecimiento y soportes de pago realizados durante la vigencia 2019.

1.3. Metodología Utilizada

Para efectuar la evaluación de la ejecución presupuestal vigencia 2019, la Oficina Asesora de Control Interno adelantó las siguientes acciones:

- Elaborar el plan de auditoría.
- Solicitar la información requerida para ejecutar la auditoría a la Subdirección Financiera.
- Analizar la documentación suministrada y ejecutar las pruebas de auditoría.
- Elaborar informe con los resultados obtenidos, el cual fue validado con el Coordinador de Presupuesto, Subdirectora Financiera y el Asesor de Control Interno de la Unidad.

1.4. Fuentes de Información

- Comunicado Contraloría CE – 2013EE0009743, del 13 de febrero de 2013 de la Contraloría General de la Republica.
- Ley No. 2008 del 27 de diciembre de 2019 *“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”*
- Circular Externa 026 del 20 de Noviembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Cierre Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019 e inicio de la ejecución de la vigencia fiscal 2020”.s*
- Información generada del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2019.
- Consulta Contratos, Colombia Compra / SECOP II Enlace:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

2. Informe de Ejecución Presupuestal Vigencia 2019

2.1. Periodo de transición, constitución de rezago y límites de reserva

En la Tabla 1 se relaciona el estado de ejecución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2018, para ser ejecutadas durante la vigencia 2019 de conformidad con el reporte de cuentas por pagar vigencia 2019 de SIIF Nación suministrado por la Subdirección Financiera y corroborado mediante consulta efectuada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación el 19 de Marzo de 2020.

Tabla 1. Cuentas por pagar y reserva presupuestal constituidas en 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo por Ejecutar a Dic de 2018	Saldo Ejecutado a Dic de 2019	Saldos Fenecidos	% Ejecución
Cuentas por Pagar	893.633.721,97	886.723.654,20	6.910.067,77	99,23%
Gasto de Funcionamiento	893.633.721,97	886.723.654,20	6.910.067,77	99,23%
Reservas Presupuestales	8.232.492.649,09	8.072.957.114,75	159.535.534,34	98,06%
Cuentas por Pagar	7.749.853.452,55	7.749.853.452,55	-	100,00%
Gasto de Funcionamiento	7.749.853.452,55	7.749.853.452,55	-	100,00%
Reservas Presupuestales	287.714.206,00	247.336.460,90	40.377.745,10	85,97%
Gasto de Funcionamiento	287.714.206,00	247.336.460,90	40.377.745,10	85,97%
Saldo por Liberar Reservas Presupuestales / Cuentas por Pagar	194.924.990,54	75.767.201,30	119.157.789,24	39,87%
Cuentas por Pagar / Reservas Presupuestales	194.924.990,54	75.767.201,30	119.157.789,24	38,87%
Total	9.126.126.371,06	8.959.680.768,95	166.445.602,11	98,18%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información extraída del aplicativo SIIF Nación.

- **Cuentas por pagar vigencia 2018**

Del valor constituido de cuentas por pagar a diciembre 31 de 2018, por \$8.643,49 millones (Cuentas por pagar \$893,63 millones y Reservas presupuestales \$7.749,85 millones), se ejecutó a diciembre 31 de 2019 la cifra de \$8.636,58 millones que corresponde al 99,92% de las cuentas por pagar constituidas; el valor ejecutado fue corroborado por la Oficina Asesora de Control Interno mediante consulta efectuada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

El 0,08% restante de las cuentas por pagar, corresponde de acuerdo con el Acta de Fenecimiento de Cuentas por Pagar del 27 de Diciembre de 2019 firmada por el Director de Soporte y Desarrollo Organizacional (Ordenador del Gasto), Subdirectora Financiera y Tesorera de la Unidad, a saldos fenecidos por \$6,91, correspondientes a obligaciones por concepto de Sentencias (Rubro A-03-10-01-001, que no fueron pagados durante la vigencia 2019. A continuación, en tabla 2 el detalle de los beneficiarios, el saldo fenecido y la causal para no pago.

Tabla 2. Fenecimiento de cuentas por pagar vigencia 2018

(Cifra en pesos)

No.	Beneficiario	Causal para no pago	Saldo Fenecido
A-03-10-01-001 Sentencias			
1	Bertha Castellanos de Torres	<p>Bertha Castellanos de Torres con C.C. 29.864.846 Resolución de Ordenación y Pago SFO 000633 de fecha 27 de Marzo de 2018.</p> <p>Mediante RDP 15378 del 2 de abril de 2017, emitida por la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, ordenó en el artículo sexto, que los intereses moratorios reconocidos con fundamento en el artículo 192 del CPACA estarían a cargo de la Unidad y se liquidaran por la Subdirección de Nómina de Pensionados.</p> <p>Mediante Resolución de Ordenación y Pago SFO 000633 de fecha 27 de marzo de 2018, proferida por la Subdirección Financiera se ordenó el pago de los intereses moratorios reconocidos, sin embargo, según bases informativas del FOPEP la beneficiaria falleció el 05 de febrero de 2019, por lo tanto se procedió a realizar consulta de este número de cedula en la Página Web oficial de la Registraduría Nacional el 23 de diciembre de 2019, en la que se evidencia que la identificación se encuentra en estado "Cancelada por Muerte" de conformidad con la Resolución No. 1143 del 12 de febrero de 2019.</p>	1.238.533,56



FORMATO INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

No.	Beneficiario	Causal para no pago	Saldo Fecenido
A-03-10-01-001 Sentencias			
		<p>De acuerdo con lo anterior, se procedió, mediante Edicto publicado en periódico portafolio el 22 de junio de 2019, a convocar a las personas determinadas e indeterminadas que consideren tener derecho a reclamar la prestación a que tiene derecho la señora Castellanos de Torres, se presentaran ante la UGPP, para lo cual deben presentar las pruebas respectivas ante la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Unidad.</p> <p>Mediante radicado interno No. 201914000796463 de fecha 3 de septiembre de 2019 la Subdirección de Determinación informa que verificado el aplicativo Cromasoft no se observa a la fecha, tramite de pago a herederos.</p>	
2	Juan Gabriel Sampedro Merizalde	<p>Juan Gabriel Sampedro Merizalde con C.C. 17.108.042 Resolución de Ordenación y pago 291 de fecha 27 de Marzo de 2018.</p> <p>Mediante RDP 014694 del 7 de abril de 2017, emitida por la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, ordenó en el artículo séptimo, que los intereses moratorios reconocidos con fundamento en el artículo 192 del CPACA, estarían a cargo de la Unidad y se liquidarían por la Subdirección de Nómina de Pensionados.</p> <p>Mediante Resolución de Ordenación y Pago SFO No. 000291 de fecha 27 de marzo de 2018, proferida por la Subdirectora Financiera se ordenó el pago de los intereses moratorio reconocidos, sin embargo, según bases informativas de FOPEP el señor falleció el 10 de enero de 2019, por lo que se procedió a realizar consulta de este número de cedula en la página web oficial de la Registraduría Nacional el día 23 de diciembre de 2019, en la que se evidencia que la identificación se encuentra en estado "Cancelada por Muerte" de conformidad con la Resolución No. 414 del 22 de enero de 2019.</p> <p>Mediante RDP 012052 del 10 de abril de 2019, emitida por la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Unidad, se reconoció una pensión de sobrevivientes a la Señora Zoila Gloria Judith Gayara de Sampedro en calidad de Cónyuge o compañera, sin embargo, en la parte resolutive de este acto no se reconoce el pago de los Intereses moratorios.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se procedió, mediante Edicto publicado en el periódico Portafolio el día 22 de junio de 2019 a convocar a las personas determinadas e indeterminadas que consideren tener derecho a reclamar la prestación a la que tiene derecho del señor Sampedro Merizalde, se presentaran ante la UGPP, para lo cual debían presentar las pruebas respectivas ante la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Unidad.</p> <p>Mediante radicado interno No. 2019143000796463 de fecha 3 de septiembre de 2019 la Subdirección de Determinación informa que verificado el aplicativo Cromasoft no se observa a la fecha tramite de pago a herederos.</p>	967.496,44
3	Luis Emilio Arroyave Ocampo	<p>Luis Emilio Arroyave Ocampo con C.C.19.116.676 Resolución de Ordenación y pago 001074 de fecha 27 de Marzo de 2018</p> <p>Mediante RDP 023389 del 5 de junio de 2017, emitida por la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, ordenó en el artículo séptimo, que los intereses moratorios reconocidos con fundamento en el artículo 192 del CPACA, estarían a cargo de la Unidad y se liquidarían por la Subdirección de Nómina de Pensionados.</p> <p>Mediante Resolución de Ordenación y pago SFO No. 1074 de fecha 27 de marzo de 2018, proferida por la Subdirectora Financiera se ordenó el pago de los intereses moratorios reconocidos, sin embargo, según bases informativas de FOPEP el señor falleció el 15 de enero de 2019, por lo que se procedió a realizar consulta de este número de cedula en la página Web oficial de la Registraduría Nacional el día 23 de diciembre de 2019, en la cual se evidencia que la identificación se encuentra en estado "Cancelada por Muerte" de conformidad con la Resolución No. 631 del 29 de enero de 2019.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se procedió, mediante Edicto publicado en el periódico Portafolio el día 22 de junio de 2019 a convocar a las personas determinadas e indeterminadas que consideren tener derecho a reclamar la prestación a la que tiene derecho del señor Arroyave Ocampo, se presentaran ante la UGPP, para lo cual debían presentar las pruebas respectivas ante la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Unidad.</p> <p>Mediante radicado interno No. 2019143000796463 de fecha 3 de septiembre de 2019 la Subdirección de Determinación informa que verificado el aplicativo Cromasoft no se observa a la fecha tramite de pago a herederos.</p>	1.313.281,86
4	Juan Nepomuceno Carreño Delgado	<p>Juan Nepomuceno Carreño Delgado con C.C. 2.259.718 Resolución de Ordenación y Pago SFO 00025 de fecha 27 de Marzo de 2018.</p> <p>Mediante RDP 025915 del 22 de junio de 2017, emitida por la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, ordenó en el artículo séptimo, que los intereses moratorios reconocidos con fundamento en el artículo 192 del CPACA, estarían a cargo de la Unidad y se liquidarían por la Subdirección de</p>	3.390.755,91

No.	Beneficiario	Causal para no pago	Saldo Fecenido
A-03-10-01-001 Sentencias			
		Nómina de Pensionados.	
		Mediante Resolución de Ordenación y pago SFO No. 00025 de fecha 27 de marzo de 2018, proferida por la Subdirectora Financiera se ordenó el pago de los intereses moratorios reconocidos, sin embargo, según bases informativas de FOPEP el señor falleció el 12 de abril de 2019, por lo que se procedió a realizar consulta de este número de cedula en la página Web oficial de la Registraduría Nacional el día 23 de diciembre de 2019, en la cual se evidencia que la identificación se encuentra en estado "Cancelada por Muerte" de conformidad con la Resolución No. 3757 del 24 de abril de 2019.	
		De acuerdo con lo anterior, se procedió, mediante Edicto publicado en el periódico Portafolio el 8 de octubre de 2019, a convocar a las personas determinadas e indeterminadas que consideren tener derecho a reclamar la prestación a la que tiene derecho del señor Carreño Delgado, se presentaran ante la UGPP, para lo cual debían presentar las pruebas respectivas ante la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Unidad.	
Total			6.910.067,77

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir del Acta de Fenecimiento de Cuentas por pagar vigencia 2018 del 27 de diciembre de 2019.

• Fenecimiento de las reservas presupuestales vigencia 2018

De los \$287,71 millones constituidos por concepto de Reserva Presupuestal para la vigencia 2018, a diciembre de 2019 se presentó una ejecución del 85,97% del valor constituido correspondiente a \$247,34 millones; de acuerdo con lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno mediante consulta efectuada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación verificó la ejecución del presente rezago, evidenciando que el saldo no ejecutado correspondiente a \$40,38 millones es el resultado de la diferencia en cambio que se presentó a la fecha de pago real del proveedor software AG de México.

• Saldo por Liberar Reservas Presupuestales / Cuentas por Pagar Vigencia 2018

Al 31 de diciembre de 2019 de los \$194,92 millones estimados por liberar (Por diferencia entre el valor obligado y el respaldado en facturación), se presenta ejecución del 38,87% es decir \$75,78 millones; de esta manera el saldo fenecido correspondiente a \$119,16 millones, como se evidencia a continuación:

Tabla 3. Fenecimiento de Saldos por Liberar Reservas Presupuestales / Cuentas por Pagar vigencia 2018

No.	No. Identificación	Nombre Razón Social	Saldo Fecenido	No.	No. Identificación	Nombre Razón Social	Saldo Fecenido
1	1.018.415.985	Hurtado Castillo Fabio Alejandro	1.321.833,00	64	52.429.166	Sandoval Lopez Alix Amalia	9.040.000,00
2	1.026.266.256	Valencia Sanchez David Alfonso	2.523.501,00	65	1.036.619.925	Herrera Arango Andrés Felipe	624.000,00
3	52.836.615	Trejos Vaquiro Edwdey Patricia	961.333,00	66	900.757.560	Reparaciones Y Servicio Técnico Empresarial Sas	406
4	52.822.724	Rodríguez Miranda Nataly Tatiana	360.500,00	67	900.092.491	GPS Electronics Ltda.	200
5	80.114.857	Neira Acosta Wilber Andrés	40.000,00	68	900.029.858	Starcomputo De Colombia S.A.S	204
6	1.018.458.320	Gómez Miranda Brillyth Andrea	40.000,00	69	900.092.491	GPS Electronics Ltda.	2.910,00
7	811.021.654	Internexa S.A.	0,31	70	860.512.330	Servientrega S.A.	475.650,00
8	900.254.409	Cyza Outsourcing S.A	6.217.567,00	71	900.417.901	Ambiente Y Soluciones Sas	1.865.200,00
9	1.012.360.404	Pérez Moreno Sindy Alexandra	1.080.000,00	72	80.058.067	Gaitán Marín Yezid	1.682.333,00
10	1.024.545.248	Rodríguez Muñoz Leidy Gisell	40.000,00	73	900.336.519	Coltech S.A.S.	1.111.088,30
11	899.999.143	Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	320.257,00	74	1.007.668.750	Escobar Rojas Diego Alejandro	35.000,00
12	900.910.445	Unión Temporal Vigilancia Ugpp	288,46	75	1.012.341.056	Gallo Pico Diana Marcela	560.000,00
13	1.032.375.442	Hidalgo Amézquita Daihann	120.000,00	76	1.023.016.277	Becerra Velandía Liliana Marcela	360.000,00
14	52.876.550	Rubiano Gallo Nury Estela	40.000,00	77	1.026.569.934	Mora Vanegas Nydia Milena	80.000,00
15	1.013.626.036	Sanchez Serrato Diego Alejandro	48.000,00	78	1.069.099.826	Vargas Diaz Cristian Dagoberto	60.000,00
16	11.448.232	Horlandy Santiago Marlon Istvon	160.000,00	79	53.894.337	Peñuela Rodríguez Ligia Esperanza	5.680.000,00
17	1.018.423.574	Ramírez Peña Yeimmy Marcela	871.733,00	80	1.030.535.330	Prieto Mora Yuly Milady	48.000,00
18	52.756.683	Torres Cubillos Maria Andrea	96.000,00	81	1.026.277.353	Rodríguez Pineda Deisy Carolina	432.000,00
19	1.014.196.935	Alonso Buitrago Ginna Fernanda	1.200.000,00	82	1.073.510.949	Hormaza Ramírez Yesmy Marcela	144.000,00
20	53.075.356	Romero Sanchez Johana Patricia	556.200,00	83	52.426.995	Ruiz Ruge Adriana Cecilia	40.000,00
21	79.217.614	Huertas Prieto Dicon Hernando	40.000,00	84	1.012.340.609	Rincon Marín Diego Armando	192.000,00
22	1.015.450.802	Rojas Martinez Julieth Tatiana	63.333,00	85	80.729.137	Ávila Luque Jair Alexander	240.000,00
23	830.095.213	Organización Terpel S.A.	1.688.365,00	86	53.129.747	Sanchez Muñoz Nancy Yamile	560.000,00
24	53.044.088	Duran Garcia Liliana Aurora	280.000,00	87	51.997.389	Restrepo Ríos Olga Lucia	1.200.000,00
25	51.770.952	Rippe Giarin Evangelina	1.488.000,00	88	52.081.447	Casallas Reyes Maria Inés	40.000,00
26	20.958.883	Ramírez Castro Bibiana Piedad	80.000,00	89	900.600.791	Grupo Jurídico Callfiandi S.A.S.	10.097.884,00
27	900.674.224	Sandoval Briceño Abogados Asociados S.A.S.	18.669,00	90	1.014.186.719	Cristancho Gordillo Sara Candy	2.523.500,00

No.	No. Identificación	Nombre Razón Social	Saldo Fecenido
28	55.065.129	Cortes Ardila Rosaura	70.000,00
29	80.076.723	Rodriguez Camacho Luis Eduardo	192.000,00
30	1.013.653.129	Beltrán Gantiva Crísthian Camilo	1.190.000,00
31	900.062.917	Servicios Postales Nacionales S.A	3.713.734,00
32	900.656.705	Alvarado Asesores Juricos S.A.S.	24.621,00
33	49.736.602	Núñez Ropain Janeth	240.000,00
34	53.047.147	Lopez Bermúdez Evelin Rossio	46.667,00
35	1.066.520.128	Munera Castro Clara Isabel	144.000,00
36	60.448.476	Reyes Vega María Carolina	2.909.800,00
37	900.906.804	Toralvo Y Asociados Servicios Jurídicos Especializados S.A.S.	398.458,00
38	900.833.635	Consultores Jurídicos Y Comerciales Sas	7.287.886,00
39	900.369.514	Abogados Y Consultores Croup Sas	110.174,00
40	79.619.546	Albarracín Gómez Luis Jose	560.000,00
41	1.019.017.276	Lopez Torres Jonathan David	80.000,00
42	1.127.659.464	Arias Mora Yamileth Patricia	40.000,00
43	52.748.268	Ramírez Vanegas Yurid Mariana	48.000,00
44	1.016.038.622	Sosa Galeano Jeimmy Estephania	175.000,00
45	1.003.394.713	Cuadrado Morelo Cesar Augusto	48.000,00
46	900.316.828	Ius Veritas Abogados S.A.S	2.917.668,00
47	1.030.604.390	Cortes Benítez Saul Alberto	160.000,00
48	1.018.463.588	Castillo Aguilón Daniela Carolina	1.030.000,00
49	1.014.218.075	Vargas Galindo Andrés Fernando	858.333,00
50	1.069.719.537	Moreno Gaona Ginni Paola	280.000,00
51	1.030.598.503	Jaimes Sanchez Camilo Andrés	40.000,00
52	900.336.802	Moncada & Barrero Abogados S.A.S	5.500.000,00
53	52.070.715	Zorro Mendoza Nydia	120.000,00
54	900.446.530	Lopez Villegas Asesorias S.A.S.	563.067,00
55	830.042.244	Digital Ware S.A.S.	1.747.828,00
56	79.748.979	Russi Beltrán Edward Giovanni	126.667,00
57	1.015.426.089	Rozo Escandón Jessica Vanessa	334.200,00
58	53.071.048	Nieto Sepúlveda Astrid Yesenia	2.916.667,00
59	1.013.600.595	Muete Ramos Amparo	360.000,00
60	900.254.409	Cyza Outsourcing S.A	9.644.635,00
61	1.013.596.529	García Niño Jefferson Alejandro	520.000,00
62	52.729.940	Sanchez Reyes Omaira	48.000,00
63	1.012.420.714	Diaz Parra Angel Daniela	315.000,00

No.	No. Identificación	Nombre Razón Social	Saldo Fecenido
91	1.024.530.811	Carranza Albarracín Jenny Paola	192.000,00
92	52.437.931	Moreno Martinez Nathalia Karina	40.000,00
93	1.070.962.810	Camelo Quintero Wilmer David	35.000,00
94	1.093.141.462	Delgado Contreras Silvia Paola	280.000,00
95	1.069.755.977	Arellan Torres Wilmer Jair	140.000,00
96	1.026.289.766	Sosa Rey Miquel Eduardo	93.333,00
97	39.570.825	Diaz Romero Constanza Cristina	200.000,00
98	35.536.838	Huertas Beltrán Gina Marcela	80.000,00
99	52.589.935	Avellaneda Cáceres Liliana	40.000,00
100	1.033.729.084	Pineda Araque Elkin Fabian	96.000,00
101	53.080.293	Garcia Sanchez Ingrid Karen	35.000,00
102	1.026.265.466	Santafé Peña Angela Andrea	96.000,00
103	860.007.336	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	3.269.785,00
104	1.030.581.309	Martinez Vallejo Simón Pedro	360.000,00
105	1.014.222.569	Alonso Buitrago Lizeth Yamile	96.000,00
106	1.031.141.292	Cepeda Mateus Julián Santiago	120.000,00
107	1.014.182.423	Avila Sanabria Jennyfer Paola	63.333,00
108	830.095.213	Organización Terpel S.A.	147.287,00
109	1.001.343.357	Guio Leon Angy Katerin	40.000,00
110	52.215.588	Hernandez Vera Carmen Amanda	384.000,00
111	1.014.190.696	Pineda Garcia Mónica Alexandra	1.446.667,00
112	1.110.453.949	Arciniegas Lopez Leonardo	1.320.000,00
113	1.033.709.259	Cepeda Sandoval Adriana Cristina	192.000,00
114	1.019.010.974	Segura Cárdenas Daniel Alberto	66.667,00
115	900.446.530	Lopez Villegas Asesorias S.A.S.	281.533,00
116	1.012.380.109	González Padilla Jose Emanuel	300.000,00
117	900.623.280	M&A Abogados S.A.S.	4.664.480,00
118	900.369.514	Abogados Y Consultores Croup Sas	5.200,00
119	830.122.566	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	1.772.395,00
120	830.077.380	Eforcers S.A.	0,19
121	900.092.385	Une Epm Telecomunicaciones S.A.	163.518,00
122	860.510.031	Grupo Asesoría En Sistematización De Datos Sociedad Por Acciones Simplificada	767.181,00
123	901.030.951	Unión Temporal Technology	857.487,98
124	900.373.414	Corus Systems Y Consulting Group Colombia Sas	2.562,00
125	BIMEMXMM	Software Ag S.A De C.V	40.377.745,10
Total			159.535.534,34

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir del Acta de Fecimiento de Cuentas por pagar vigencia 2018 del 27 de diciembre de 2019.

• Ejecución de Cuentas por pagar y reservas presupuestales vigencia 2019

A continuación, en la Tabla 4 Estado ejecución cuentas por pagar y reserva presupuestal vigencia 2019, con corte al 19 de marzo de 2020; se evidencian los saldos ejecutados por concepto de cuentas por pagar y reserva presupuestal constituidas en la vigencia 2019.

Tabla 4. Estado Ejecución cuentas por pagar y reserva presupuestal vigencia 2019 (Al 19 y 27 de Marzo de 2020)

(Cifra en pesos)

Concepto	Saldo por Ejecutar a Dic de 2019	19 de Marzo de 2020			27 de Marzo 2020		
		Saldo Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Saldo Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Cuentas por Pagar	957.747.009	727.688.683	230.058.326	75,98%	727.688.683	230.058.326	75,98%
Gastos de Personal	119.970.054	119.970.054	-	100,00%	119.970.054	-	100,00%
Gastos Generales	257.111.259	257.111.259	-	100,00%	257.111.259	-	100,00%
Inversión	228.241.244	228.241.244	-	100,00%	228.241.244	-	100,00%
Sentencias	352.424.452	122.366.126	230.058.326	34,72%	122.366.126	230.058.326	34,72%
Reservas Presupuestales	4.752.444.394	4.365.040.974	387.403.420	91,85%	4.692.201.402	60.242.992	98,73%
Cuentas por Pagar	4.752.444.394	4.365.040.974	387.403.420	91,85%	4.692.201.402	60.242.992	98,73%
Gasto Generales	3.602.363.283	3.542.120.291	60.242.992	98,33%	3.542.120.291	60.242.992	98,33%
Inversión	1.150.081.111	822.920.683	327.160.428	71,55%	1.150.081.111	-	100,00%
Total	5.710.191.403	5.092.729.657	617.461.746	89,19%	5.419.890.085	290.301.318	94,92%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información generada del aplicativo SIIF Nación al 19 y 27 de Marzo de 2020.

- **Ejecución cuentas por pagar vigencia 2019**

De acuerdo con la información corroborada por la Oficina Asesora de Control Interno en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, a Diciembre de 2019, se realizó constitución de cuentas por pagar por valor de \$5.710,19 millones (Cuentas por pagar \$957,75 millones y Reservas presupuestales \$4.752,44 millones); que al 27 de marzo de 2020 presenta una ejecución de \$5.419,89 millones (Cuentas por pagar \$727,69 millones y Reservas presupuestales \$4.692,20 millones), equivalente al 94,92% (Cuentas por pagar 75,98% y Reservas presupuestales 98,73%) (Tabla 4). El saldo por ejecutar corresponde a 97 cuentas por pagar (Cuentas por pagar 95 y Reservas presupuestales 2) por \$290,30 millones (Cuentas por pagar \$230,06 millones y Reservas presupuestales \$60,24 millones).

Tabla 5. Detalle Saldo por ejecutar cuentas por pagar vigencia 2019 al 27 marzo de 2020

(Cifra en pesos)

Descripción	No. Cuentas por Pagar	Saldo por Utilizar 27 de Marzo de 2019
Cuenta por Pagar	95	230.058.326
Sentencias	95	230.058.326
Reserva (Cuenta por Pagar)	2	387.403.420
Gasto Generales	2	60.242.992
Total	97	290.301.318

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información generada del aplicativo SIIF Nación al 27 de marzo de 2020.

Al respecto la Subdirección Financiera mediante correo electrónico del 23 de marzo de 2020, se tiene que:

Rubro de Sentencias:

Para las sentencias que se encuentran pendientes de pago a marzo de 2020, la Subdirección Financiera realizó campaña telefónica a través de atención al ciudadano, informando los documentos necesarios para el pago de estas obligaciones; cabe resaltar que estos son solicitados dentro de la resolución donde se ordena el gasto de la siguiente forma:

“ART 2 – Para el cumplimiento de las referidas órdenes de pago, el beneficiario del crédito deberá allegar la siguiente documentación a la subdirección financiera de la UGPP

1. *Certificación Bancaria emitida por la entidad financiera. Esta cuenta debe estar a nombre del beneficiario, y debe ser una cuenta diferente, a aquella donde se le deposita su mesada pensional.*
2. *Copia de la Cédula de Ciudadanía del beneficiario.*
3. *Declaración juramentada de que no ha instaurado otra acción de cobro por este mismo concepto frente a otra entidad del Estado. (Certificación suscrita por el beneficiario en la cual declara que no se encuentra en curso, ni que ha iniciado ningún tipo de proceso ejecutivo por concepto del cobro de conformidad con lo ordenado en la Resolución RDP000).*
4. *Si el beneficiario decide actuar representado por un apoderado, se deberá adjuntar, un poder especial conferido conforme a la ley que le otorgue a este último la facultad EXPRESA de recibir el pago de la acreencia de este acto administrativo, conforme lo dispone el artículo 77 del Código General del Proceso. Además de los documentos solicitados en los numerales 1 y 2 de este mismo artículo”*

Cuentas por Pagar (Reservas)

Para las cuentas por pagar constituidas en reservas, al 27 de marzo de 2020 se encuentran pendiente pago a:

- ICARUS COM CO S.A.S (Contrato 03.613-2019 Objetivo: Prestar el servicio de vigilancia, seguimiento y control de todos los procesos judiciales que cursen en los diferentes despachos a nivel nacional, en donde la unidad de gestión pensional y parafiscales – UGPP sea o se haga parte) por \$48,54 millones; al respecto la Subdirección Financiera indica que las demoras en el pago obedecen a que “(...) tienen pendiente un concepto de la subdirección administrativa porque el proveedor dice que el servicio que presta es excluido

de IVA, pero nuestro contrato dice IVA incluido, lo están solucionando con las supervisoras hasta que no salga no es posible pagarles”

- **UNIÓN TEMPORAL BIG - ACO 2019** por \$11,70 millones, al respecto la Supervisora del Contrato manifiesta que *“El inconveniente que se genera para realizar los pagos a la UT BIG-ACO 2019 radica en que éstos suscribieron una cuenta de ahorros con BANCOOMEVA, cuyo banco no cuenta con el servicio de transferencia vía CENIT para las cuentas a nombre de Uniones Temporales. BANCOOMEVA da como alternativa realizar las transferencias a través de la plataforma ACH.*

Al respecto se indica que, (...) La Entidad maneja recursos CSF con situación de fondos lo que significa que todos los pagos que realiza se hacen a través de la Dirección del Tesoro Nacional y las cuentas son validadas por medio de CENIT por tanto es necesario que la cuenta bancaria permita el ingreso de este tipo de transferencias.

La Entidad no maneja recursos propios por tanto no es posible realizar transferencias entre cuentas bancarias y las cuentas autorizadas de la Entidad se encuentra embargadas por procesos pensionales razón por la cual no se pueden trasladar recursos a estas cuentas porque quedarían retenidos y no podríamos realizar el pago.

Al respecto se propone realizar movimiento de la cuenta bancaria en BANCOOMEVA, donde una vez realizado movimiento se sigue presentando rechazo en la inscripción de la cuenta.

Dado lo anterior, se tiene que el 30 marzo, en horas de la mañana el proveedor UT BIG-ACO 2019 anunció que está en la gestión de crear con el banco Bancolombia la apertura de una cuenta a nombre de la UT, quedando a la espera de respuesta, para el 31 marzo, se le pregunta al proveedor UT qué gestiones ha adelantado con respecto a la apertura de la cuenta con Bancolombia y respondió que mañana 01 abril el banco le da una respuesta”

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno de las 98 cuentas por pagar de la vigencia 2019 (Cuentas por pagar y Reservas presupuestales) que al 19 de marzo de 2020 presentan saldo por ejecutar, seleccionó una muestra estratificada de 24¹ cuentas por valor de \$577,89 millones, correspondiente al 93,59% del saldo por ejecutar; con el fin de verificar que hubieran sido constituidas con el lleno de los requisitos legales, los cuales corresponden al respectivo acto administrativo, documentos equivalente a factura, e informes de supervisión; como resultado de dicha validación se verificó que las cuentas por pagar revisadas fueron constituidas conforme a los requisitos legales. **Ver Anexo 1. Cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2019 pendientes de ejecución al 19 de marzo de 2020 (muestra) y Anexo 2. Cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2019 pendientes de ejecución al 27 de marzo de 2020 (Detalle).**

- **Vigencias Futuras**

De acuerdo con la información obtenida del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y la información suministrada por la Subdirección Financiera, para la vigencia 2019 se aprobó la suma de \$36.410,68 millones como Vigencias Futuras, la Oficina Asesora de Control Interno verificó que dichas vigencias futuras contarán con la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; producto de esta revisión, no se evidenciaron situaciones que deban ser incluidas en el presente informe.

En la Tabla 6 se presenta una relación de las vigencias futuras aprobadas para su ejecución en la vigencia 2019.

¹ Muestra estratificada en la cual se seleccionan las cuentas por pagar de mayor a menor valor por tipo de gasto (Gastos de Personal, Gastos Generales, Inversión y Sentencias), de acuerdo con cálculo de muestra efectuado en archivo denominado *“Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población”* de la Contraloría General de la República. Contraloría delegada para el Sector Social. Agosto 2011. En el cual se determina un Error Muestral del 10% y un Nivel de Confianza del 90%.

Tabla 6. Vigencias Futuras

(Cifra en pesos)

Oficio Aprobación Vigencia Futura	Contrato	Concepto	Valor Aprobación por Contrato	Valor Aprobación Vigencia Futura
2-2018-037674	03 232 2017	Adición y prórroga: prestación de los servicios de aseo y cafetería reparaciones locativas menores fumigación jardinería y suministro de los insumos necesarios	202.984.500	12.281.815.105
	03 233 2017	Adición y prórroga: prestación de los servicios de aseo y cafetería reparaciones locativas menores fumigación jardinería y suministro de los insumos necesarios	19.523.700	
	03 234 2017	Prórroga y adición: prestación de los servicios de aseo y cafetería reparaciones locativas menores fumigación jardinería y suministro de los insumos necesarios	11.104.464	
	03 235 2017	Adición y prórroga: prestación de los servicios de aseo y cafetería reparaciones locativas menores fumigación jardinería y suministro de los insumos necesarios	13.773.340	
	03 358 2016	Adición y prórroga del contrato para prestar el servicio integral de vigilancia de las diferentes sedes de la entidad a nivel nacional	657.727.232	
	05 001 2015	Contrato arrendamiento 05 001 2015 administración	1.408.722.960	
	05 001 2017	Contrato 05 001 2017 PAV Medellín	32.572.400	
	05 002 2015	Arrendamiento sede atención al ciudadano	2.553.826.636	
	05 002 2016	Arrendamiento PAV barranquilla	5.535.535.891	
	05 006 2014	Cto arrendamiento PAV Cali	133.949.640	
05 007 2014	Adición al contrato de arrendamiento para el funcionamiento del área de gestión documental	1.712.094.342		
2-2018-045295	02 007 2018	Software SAP Sybase	325.938.145	22.599.226.379
	03 261 2016	Contrato de RECPEN	897.571.705	
	03 281 2017	Publicación de edictos	45.900.000	
	03 312 2018	Cto de Kactus HR	162.642.335	
	03 343 2016	Cto de RECPEN	439.343.140	
	03 390 2018	Adición y prórroga: prestar el servicio de transporte especializado a todo costo, para la movilización de los funcionarios de la UGPP	34.233.840	
	03 416 2018	Cto de normalización pensional	500.000.000	
	03 463 2017	Compromiso mecanismos de seguridad y validez jurídica	27.500.000	
	03 500 2017	Guarda y custodia de medios ópticos	1.308.000	
	03 736 2014	Adición y prórroga del contrato para la prestar los servicios de atención por medio de los canales de atención presencial, virtual, Contac Center y Back Office	6.481.396.570	
	03.373-2018	Servicios operativos para efectuar actividades de normalización de expedientes pensionales	953.214.228	
	04 001 2015	Cto de auditoría interna UGPP	725.109.370	
	07 013 2014	Cto de datacenter	4.226.145.042	
	07 014 2014	Infraestructura tecnológica	6.986.000.000	
AD CT 03 379 2018	Plataforma software ag	784.548.545		
Sin Contrato Asociado	N/A	8.375.459		
2-2018-045844	03 417 2018	Ct 03 417 2018 -prestar el servicio de administración, soporte y operación especializados de la plataforma tecnológica KOFAX de la UGPP	144.430.000	1.414.090.011
	03 539 2015	Adición y prórroga del contrato 03 539 2015: servicio de administración del RUA	369.784.700	
	04 002 2018	Cto de fábrica de software	55.321.480	
	07 001 2018	Cto de mensajería y correo	844.553.831	
2-2018-046709	03 088 2018	Cto 03 088 2018	15.056.000	115.548.308
	03 099 2018	Cto 03 099 2018	35.772.000	
	03 103 2018	Cto 03 103 2018	2.596.666	
	03 104 2018	Cto 03 104 2018	696.667	
	03 130 2018	Cto 03 130 2018	633.333	
	03 131 2018	Cto 03 131 2018	994.808	
	03 200 2018	Adición y prórroga: servicios de apoyo operativo en gestión documental	887.000	
	03 348 2018	Cto 03 348 2018	38.428.500	
	03 438 2018	Cto 03 438 2018	12.693.333	
	03 450 2018	Cto 03.450-2018	3.990.000	
	03 475 2018	Adición y prórroga del contrato para el apoyo operativo al grupo de abastecimiento en actividades de seguimiento operativo al proceso de ordenación archivística de documentos	2.723.334	
	Sin Contrato Asociado	N/A	1.076.667	
	Total			

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera.

- **Topes constitución de las Reservas presupuestales 2019**

De acuerdo con el rezago constituido con corte 31 de Diciembre de 2019, no se identifican reservas presupuestales. Lo anterior como se detalla en la tabla No. 7.

Tabla 7. Análisis de topes en la constitución de Reservas Presupuestales

(Cifra en pesos)

Rubro Presupuestal	Presupuesto Aprobado 2019	Reservas Presupuestales	Límite de reserva presupuestal %		% Reserva
			%	Pesos	
Funcionamiento	185.099.232.294	-	2%	3.701.984.645,88	0%
Inversión	6.634.041.074	-	15%	995.106.161,10	0%
Totales	191.733.273.368	-		4.697.090.806,98	

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera.

Cabe resaltar que en consulta efectuada en el aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se identifican reservas presupuestales por valor de \$4.752,44 millones, las cuales corresponden a cuentas por pagar distribuidas por gastos de la siguiente forma; Gastos de Funcionamiento por \$3.602,36 millones y por gastos de inversión por \$1.150,08 millones, los cuales equivalen al 1,95% y 17,3% de presupuesto aprobado por cada uno de los rubros para la vigencia 2019.

Si bien, dichas reservas se encuentran por encima del tope establecido para cada uno de los rubros; estas se encuentran sustentadas en lo establecido en el Artículo 28 de Capítulo III De las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la Ley 2008 del 27 de Diciembre de 2019; *“Artículo 28. A través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) -Nación se constituirán con corte a 31 de diciembre de 2019 las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, a las que se refiere el artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.*

*Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2019 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, **de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales.** Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2020. (...)*”.

A su vez el Artículo 30, establece que “Artículo 30. En lo relacionado con las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, **el presupuesto inicial correspondiente a la vigencia fiscal de 2020 cumple con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996 y el artículo 9° de la Ley 225 de 1995**”.

2.2. Legalidad del Proceso Contractual que da Origen a la Constitución del Rezago

De acuerdo al rezago constituido con corte 31 de Diciembre de 2019, no se identifican reservas presupuestales, el rezago constituido por \$4.752,44 millones corresponde a cuentas por pagar las cuales son constituidas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 de Capítulo III De las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la Ley 2008 del 27 de Diciembre de 2019; *“Artículo 28. A través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) -Nación se constituirán con corte a 31 de diciembre de 2019 las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, a las que se refiere el artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.*

*Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2019 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, **de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales.** Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2020. (...)*”.

3.4 Evaluación de las Pérdidas de Apropiación

De acuerdo con la información tomada del reporte de ejecución presupuestal generado del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, al 31 de diciembre de 2019 el monto de las pérdidas de apropiación ascendió a \$946,86 millones, correspondiente al 0,49% del total de recursos aprobados para la unidad (\$193.465,27 millones) **Ver Anexo 3. Pérdidas de apropiación** y corresponden a los siguientes conceptos, detallados en la tabla 8:

Tabla 8. Evaluación de las pérdidas de apropiación

(Cifra en pesos)

Descripción	Valor	Porcentaje
Apropiación que no fue afectada con CDP	946.858.791	0,49%
Apropiación afectada con CDP que no fue utilizada	-	0%
Apropiación afectada aplazamiento y modificación para vigencia 2018	-	0%
Total	946.858.791	0,49%

Fuente: Elaboración propia de Control Interno a partir de información generada del aplicativo SIIF Nación.

3.5 Deber de Reflejar la Naturaleza del Gasto

De acuerdo con el reporte de “Ejecución presupuestal vigencia 2019” extraído del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, los gastos de Funcionamiento aprobados ascendieron a \$185.972,85 millones y los de Inversión a la suma de \$6.545,56 millones; en la Tabla 9 se detallan los rubros apropiados y con certificado de disponibilidad:

Tabla 9. Recursos aprobados por rubros vigencia 2019

(Cifra en pesos)

Rubro	Tipo de Gasto	Valor Apropiado	Valor Según CDP's
Gastos de Funcionamiento			
A-01	Gastos de Personal	88.042.940.598	88.042.940.598
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios	80.494.634.014	80.494.634.014
A-03	Transferencias Corrientes	17.427.433.257	17.427.433.257
A-08	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	7.841.000	7.841.000
Gastos de Inversión			
C	Inversión	6.545.565.709	6.545.565.709
Total		192.518.414.577	192.518.414.577

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información generada del aplicativo SIIF Nación.

Con el fin de verificar, la clasificación de los gastos de inversión, la auditoría validó que los gastos por dicho rubro por \$6.634,4 millones, contarán con una adecuada clasificación, lo anterior, mediante la revisión de la descripción del gasto de los 18 CDP's que conforman el rubro de inversión, como resultado de dicha validación se observó que la suma aprobada por el rubro de inversión está adecuadamente soportado y clasificado. **Ver Anexo 4. Apropiaciones y compromisos – inversión.**

Así mismo con el fin de validar que los gastos de funcionamiento estuvieran debidamente soportados en facturas y/o documentos equivalentes, e informes de supervisión y que correspondan al rubro clasificado en el SIIF Nación, sobre un total de 8.072 órdenes de pago de vigencia 2019 por valor de \$97.929,91 millones (Rubros: Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora), se seleccionó una muestra aleatoria de 24² órdenes por valor de \$8.606,92 millones, sin presentar diferencia alguna entre los conceptos y valores registrados en SIIF Nación y los soportes físicos revisados. **Ver Anexo 5. Gastos de funcionamiento vigencia 2018 (muestra).**

² Muestra estratificada en la cual se seleccionan los gastos de mayor a menor valor (Uno por tercero) y rubro, de acuerdo con cálculo de muestra efectuado en archivo denominado “Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población” de la Contraloría General de la República. Contraloría delegada para el Sector Social. Agosto 2011. En el cual se determina un Error Muestral del 10% y un Nivel de Confianza del 90%.

3.6 Identificación y Corrección de la Programación de Gastos Recurrentes en Inversión como Gastos de Funcionamiento

La Oficina de Control Interno, verifico que los contratos de prestación de servicios personales que se suscribieron en la vigencia 2019 fueron atendidos con cargo a gastos de funcionamiento de 2019; teniendo en cuenta que las contrataciones son efectuadas bajo el siguiente argumento: “Que mediante los Decretos 5022 de 2009, 056 y 057 de 2013, se creó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP”

Por lo cual la Subdirección de Gestión Humana indica que “Una vez revisado el manual, los empleados pertenecientes a la planta global y temporal de la Entidad y de acuerdo con los perfiles específicos de los cargos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, se constata que no existe suficiente personal de planta que pueda desarrollar las actividades señaladas frente a la solicitud por el área requirente de la contratación”, validación efectuada frente a “Certificado de Inexistencia o Insuficiencia de Personal en Planta” **Ver Anexo 6. Contratos Suscritos con Personas Naturales – Vigencia 2019.**

Adicionalmente, se observó que la UGPP para la ejecución de los recursos de inversión suscribe contratos los cuales están directamente relacionados con las actividades descritas en la Ficha EBI del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas -SUIFP³. Dichos gastos son sometidos de manera previa a revisión y aprobación por el Departamento nacional de planeación y los gastos que allí se incluyen corresponden exclusivamente a los que tienen relación directa con dichos proyectos. **Ver Anexo 7. Ficha EBI.**

3.7 Otros

- **Plan de Anual de Adquisiciones vigencia 2019**

Se solicitó a la Subdirección Financiera el Plan de Anual de Adquisiciones – PAA (Versión 31 del 13 de Diciembre de 2019) correspondiente a la vigencia 2019, sus modificaciones y ejecución de este; a fin de analizar las variaciones presentadas entre lo presupuestado y ejecutado; de lo anterior se obtiene que:

El valor ejecutado del PAA al 31 de diciembre de 2019 con sus modificaciones, equivale al 94,54% del presupuestado correspondiente a \$87.040,19 millones (Valor CDP), frente a la ejecución de \$82.287,75 millones (Valor Obligado RDP).

Los \$4.752,44 millones correspondientes al saldo constituido como Reserva Presupuestal – Cuenta por Pagar; el cual al 27 de Marzo de 2020 presenta una ejecución del 98,33%; es decir se ha ejecutado \$3.542.12 del rezago.

La ejecución se detalla por rubro en la Tabla 10.

Ver Anexo 8. Plan de Anual de Adquisiciones Detallado – Vigencia 2018 (Ejecución).

Tabla 10. Análisis plan anual de adquisiciones – PAA vigencia 2019

(Cifra en pesos)

Rubro Presupuestal	Total Plan Anual de Adquisiciones	Valor CDP	Valor Obligado	Saldo por Obligar (Reserva - Cuenta por Pagar)	% Cumplimiento
A-02	80.945.065.294,00	80.494.634.013,57	76.892.270.730,56	3.602.363.283,01	95,52%
C	6.634.041.074,00	6.545.565.709,10	5.395.484.597,73	1.150.081.111,37	82,43%
Total	87.579.106.368,00	87.040.199.722,67	82.287.755.328,29	4.752.444.394,38	94,54%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera al 31 de diciembre de 2019.

³ Validado en SUIFP: Único Proyecto de Inversión: Dotación de la Infraestructura Tecnológica en Informática y Comunicaciones de Última Generación para la UGPP

• **Informe de Gestión Presupuestal Vigencia 2019**

La auditoría verificó que el Informe de Gestión Presupuestal para la vigencia 2019 fue publicado en la página web (www.ugpp.gov.co), lo anterior conforme a consulta efectuada el 09 de marzo de 2020.

Dicho informe entre otros contempla:

- Conformación del presupuesto vigencia 2019 con sus respectivas modificaciones.
- Resultado de la ejecución presupuestal vigencia 2019.
- Ejecución de reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2018.
- Constitución del rezago presupuestal vigencia 2018.

• **Modificaciones al presupuesto**

El presupuesto inicial de la vigencia 2019 presentó cuatro (4) modificaciones las cuales se presentan en la Tabla 14. Cada una de las modificaciones realizadas está soportada mediante decreto o resoluciones las cuales se detallan en la Tabla 11.

Tabla 11. Modificaciones presupuesto vigencia 2019

(Cifra en pesos)

Rubro	Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones				Presupuesto Final
			Resolución 0023 del Consejo Directivo	Resolución 0024 del Consejo Directivo	Resolución 0025 del Consejo Directivo	Resolución 4233 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
Gastos de Funcionamiento		185.099.232.294	-	-	-	1.732.000.000	186.831.232.294
A-01-01-01	Salario	47.231.313.000			- 300.000.000	1.755.580.000	48.686.893.000
A-01-01-02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	17.186.583.000				177.000.000	17.363.583.000
A-01-01-03	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	4.725.182.000				- 480.580.000	4.244.602.000
A-01-02-01	Salario	12.006.465.000				673.420.000	12.679.885.000
A-01-02-02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	4.748.531.000				- 191.160.000	4.557.371.000
A-01-02-03	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	1.084.357.000				- 202.260.000	882.097.000
A-02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	80.949.695.294		- 4.630.000			80.945.065.294
A-03-02-02-119	Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS (Ley 65 / 1981).	11.370.000		4.630.000			16.000.000
A-03-04-02-012	Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No De Pensiones)	400.000.000			300.000.000		700.000.000
A-03-10-01-001	Sentencias	16.002.815.000					16.002.815.000
A-03-10-01-002	Conciliaciones	744.434.000					744.434.000
A-08-01	Impuestos	6.487.000				2.000.000	8.487.000
A-08-03	Tasas y Derechos Administrativos	2.000.000				- 2.000.000	-
Gastos de Inversión		6.634.041.074	-	-	-	-	6.634.041.074
C-1305-1000-1	Optimización del Registro Único de Aportantes RUA Bogotá	711.186.224					711.186.224
C-1399-1000-2	Fortalecimiento De La Gestión De La Información De Aportes De Afiliados A CAJANAL – EICE En El Registro Nacional de Afiliados Bogotá	2.345.854.850	- 2.345.854.850				-
C-1399-1000-3	Mejoramiento del Soporte de las Tecnologías de Información en la UGPP Bogotá	3.577.000.000	2.345.854.850				5.922.854.850
Total		191.733.273.368	-	-	-	1.732.000.000	193.465.273.368

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera.

Tabla 12. Motivo de las modificaciones – Presupuesto 2019

Resolución	Motivo Modificación
Ley 1940 de 2018 Decreto 2467 de 2018	Mediante el cual se definió el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019 para las entidades públicas del orden nacional que conforman el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$191.733 millones (Funcionamiento \$185.099 millones e Inversión \$6.634 millones).
Resolución 0023 del Consejo Directivo	Por medio del cual el Consejo Directivo, aprobó un traslado presupuestal en el presupuesto de inversión, movilizandolos recursos aprobados para el proyecto de fortalecimiento del Registro Único de Aportantes, al proyecto del Mejoramiento de la infraestructura tecnológica, de acuerdo con las



FORMATO INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

Resolución	Motivo Modificación
	fichas de proyecto que sustentaron la solicitud del presupuesto para la vigencia 2019 y de los cuales el Departamento Nacional de Planeación (DNP) no ajustó en la distribución inicial para la UGPP, desembocando en un traslado presupuestal por \$2.345 millones.
Resolución 0024 del Consejo Directivo	Por medio del cual se ajusta la apropiación presupuestal requerida para el pago de la membresía a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), por \$4 millones.
Resolución 0025 del Consejo Directivo	Por medio del cual se realiza traslado presupuestal, completando la apropiación presupuestal requerida para el pago de Incapacidades laborales, trasladando \$300 millones, provenientes de recursos de nómina.
Resolución 4233 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual el Ministerio de Hacienda realiza una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento, dentro de esta distribución a la UGPP, se le asigna \$1.732 millones para el pago de sentencias y conciliaciones debidamente ejecutoriadas.

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera.

3. Anexos

Anexo 1. Cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2019 pendientes de ejecución al 19 de Marzo de 2020 (muestra)

(Cifra en pesos)

No.	Tipo Rezago	No. Identificación	Nombre Razón Social	Saldo por Utilizar	Validación			Dif
					Soporte Cuenta por Pagar	Concuerda Concepto	Valor Soporte Cuenta por Pagar	
1	Reserva Presupuestal – Cuenta por Pagar	830.033.498	Macroproyectos Sa.S	327.160.428	Si	Si	327.160.428	-
2	Cuenta por Pagar	24.482.343	Valencia Rojas Maria Aleyda	56.366.997	Si	Si	56.366.997	-
3	Reserva Presupuestal – Cuenta por Pagar	900.459.056	Icarus Com Co S A S	48.538.392	Si	Si	48.538.392	-
4	Cuenta por Pagar	1.480.023	Arboleda Rodriguez Luis Manuel	18.596.226	Si	Si	18.596.226	-
5	Cuenta por Pagar	6.610.073	Calderon Pico Trino Antonio	13.625.620	Si	Si	13.625.620	-
6	Reserva Presupuestal – Cuenta por Pagar	901.348.061	Unión Temporal Big – Aco 2019	11.704.600	Si	Si	11.704.600	-
7	Cuenta por Pagar	40.380.248	Lucas Castro Ana Leonilde	10.608.187	Si	Si	10.608.187	-
8	Cuenta por Pagar	21.166.684	Ordoñez Mendoza Gloria Yolanda	9.347.298	Si	Si	9.347.298	-
9	Cuenta por Pagar	5.579.288	Cediel Porras Alipio	8.555.038	Si	Si	8.555.038	-
10	Cuenta por Pagar	21.227.010	Marín Monsalve Leticia De Jesús	8.421.958	Si	Si	8.421.958	-
11	Cuenta por Pagar	22.694.488	Solano De Lahoz Magaly Mercedes	7.614.415	Si	Si	7.614.415	-
12	Cuenta por Pagar	24.098.076	Gómez Hernandez Teresa De Jesús	6.713.652	Si	Si	6.713.652	-
13	Cuenta por Pagar	6.865.117	German Pérez Iván Jose	6.533.710	Si	Si	6.533.710	-
14	Cuenta por Pagar	23.628.799	Lopez Gómez Carmen Stella	5.284.017	Si	Si	5.284.017	-
15	Cuenta por Pagar	1.754.226	Rivadeneira Blanco Máximo Visman	5.040.092	Si	Si	5.040.092	-
16	Cuenta por Pagar	21.374.339	Rodriguez Maria Flor Alba	4.866.837	Si	Si	4.866.837	-
17	Cuenta por Pagar	20.563.524	Mora Rojas Myriam Dorys	4.580.234	Si	Si	4.580.234	-
18	Cuenta por Pagar	26.370.064	Murillo Rivas Merlen	4.276.461	Si	Si	4.276.461	-
19	Cuenta por Pagar	23.507.993	Gualdrón De Barón Gladys	4.116.670	Si	Si	4.116.670	-
20	Cuenta por Pagar	3.559.351	Jaramillo Castaño Félix Antonio	4.000.000	Si	Si	4.000.000	-
21	Cuenta por Pagar	4.903.776	Ramírez Cuevas Mario	3.344.234	Si	Si	3.344.234	-
22	Cuenta por Pagar	5.089.129	Morales Rafael Enrique	3.154.070	Si	Si	3.154.070	-
23	Cuenta por Pagar	21.839.164	Garcia Jaramillo Miryam Del Socorro	2.767.733	Si	Si	2.767.733	-
24	Cuenta por Pagar	17.021.213	Carballo Puentes Italo	2.678.038	Si	Si	2.678.038	-
Total				577.894.907			577.894.907	-

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera y generada del aplicativo SIIF Nación.

Anexo 2. Cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2018 pendientes de ejecución al 27 de marzo de 2020 (Detalle)

(Cifra en pesos)

No.	Tipo Rezago	Descripción	No. Identificación	Nombre Razón Social	Saldo por Utilizar
1	Cuenta Por Pagar	Sentencias	24.482.343	Valencia Rojas Maria Aleyda	56.366.996,81
2	Reserva Presupuestal – Cuenta por Pagar	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	900.459.056	Icarus Com Co S A S	48.538.392,00
3	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.480.023	Arboleda Rodriguez Luis Manuel	18.596.225,56
4	Cuenta Por Pagar	Sentencias	6.610.073	Calderon Pico Trino Antonio	13.625.620,42
5	Reserva Presupuestal – Cuenta por pagar	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	901.348.061	Unión Temporal Big – Aco 2019	11.704.600,00
6	Cuenta Por Pagar	Sentencias	40.380.248	Lucas Castro Ana Leonilde	10.608.187,10
7	Cuenta Por Pagar	Sentencias	21.166.684	Ordoñez Mendoza Gloria Yolanda	9.347.298,30
8	Cuenta Por Pagar	Sentencias	5.579.288	Cediel Porras Alipio	8.555.038,47
9	Cuenta Por Pagar	Sentencias	21.227.010	Marín Monsalve Leticia De Jesús	8.421.957,68
10	Cuenta Por Pagar	Sentencias	22.694.488	Solano De Lahoz Magaly Mercedes	7.614.415,44
11	Cuenta Por Pagar	Sentencias	24.098.076	Gómez Hernandez Teresa De Jesús	6.713.651,95
12	Cuenta Por Pagar	Sentencias	6.865.117	German Pérez Iván Jose	6.533.710,00
13	Cuenta Por Pagar	Sentencias	23.628.799	Lopez Gómez Carmen Stella	5.284.017,03
14	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.754.226	Rivadeneira Blanco Máximo Visman	5.040.091,72
15	Cuenta Por Pagar	Sentencias	21.374.339	Rodriguez Maria Flor Alba	4.866.837,00
16	Cuenta Por Pagar	Sentencias	20.563.524	Mora Rojas Myriam Dorys	4.580.233,89
17	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.370.064	Murillo Rivas Merlen	4.276.461,15
18	Cuenta Por Pagar	Sentencias	23.507.993	Gualdrón De Barón Gladys	4.116.670,37
19	Cuenta Por Pagar	Sentencias	3.559.351	Jaramillo Castaño Félix Antonio	4.000.000,00
20	Cuenta Por Pagar	Sentencias	4.903.776	Ramírez Cuevas Mario	3.344.234,36
21	Cuenta Por Pagar	Sentencias	5.089.129	Morales Rafael Enrique	3.154.070,17
22	Cuenta Por Pagar	Sentencias	21.839.164	Garcia Jaramillo Miryam Del Socorro	2.767.733,16
23	Cuenta Por Pagar	Sentencias	17.021.213	Carballo Puentes Italo	2.678.037,71
24	Cuenta Por Pagar	Sentencias	23.011.139	Guerrero Ruiz Alicia Segunda	2.358.901,00
25	Cuenta Por Pagar	Sentencias	5.975.737	Jimenez Nungo Luis Enrique	2.210.454,00
26	Cuenta Por Pagar	Sentencias	10.015.310	Londoño Álzate John Jairo	2.102.762,00

FORMATO INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

No.	Tipo Rezago	Descripción	No. Identificación	Nombre Razón Social	Saldo por Utilizar
27	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.933.157	Salazar De Quintero Maria Lucia	2.061.022,27
28	Cuenta Por Pagar	Sentencias	20.309.863	Vanegas De Martinez Maria Gladys	2.037.375,83
29	Cuenta Por Pagar	Sentencias	28.522.107	Angarita De Suarez Angelica	1.833.754,10
30	Cuenta Por Pagar	Sentencias	22.354.664	Castro Llanes Maria Teresa	1.752.957,47
31	Cuenta Por Pagar	Sentencias	41.557.381	Pinzón Pedraza Flor Maria	1.721.547,80
32	Cuenta Por Pagar	Sentencias	25.107.743	Rincon Herrera Maria Edith	1.551.201,00
33	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.727.511	Bentham Calvo Efraín	1.365.800,63
34	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.418.168	Almarío Mora Mercedes	1.255.417,00
35	Cuenta Por Pagar	Sentencias	33.123.768	Sanchez Chadid Miriam Stella	1.070.975,85
36	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.727.799	García Pérez Ángel Remigio	1.029.771,89
37	Cuenta Por Pagar	Sentencias	4.618.815	Muñoz Gómez Jacob	891.324,00
38	Cuenta Por Pagar	Sentencias	10.890.600	Vélez Blandón Miguel Sabas	744.268,27
39	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.330.421	Perea Murillo María Noreida	741.368,81
40	Cuenta Por Pagar	Sentencias	23.422.345	Lesmes Gómez Flor Alba	740.839,96
41	Cuenta Por Pagar	Sentencias	34.958.439	Barquill De Dumar Nelcy Del Socorro	658.884,75
42	Cuenta Por Pagar	Sentencias	22.033.681	Agudelo Desalazar Rosa Elvira	654.757,15
43	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.030.040.260	Niño Montaña Kemberly Daniela	635.927,36
44	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.093.752.960	Niño Montaña Campo Elias	635.927,36
45	Cuenta Por Pagar	Sentencias	32.512.159	Vanegas Misas Roció	595.138,65
46	Cuenta Por Pagar	Sentencias	4.862.774	Palacios Rentería Moisés	545.094,25
47	Cuenta Por Pagar	Sentencias	38.280.246	Peña Lozano María Esperanza	525.115,55
48	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.330.373	Mireya Mosquera Juana	491.869,00
49	Cuenta Por Pagar	Sentencias	19.089.537	Niño Vega Adolfo	468.895,28
50	Cuenta Por Pagar	Sentencias	41.689.624	Moreno Vélez Melba	458.654,76
51	Cuenta Por Pagar	Sentencias	17.115.175	Barragán Moscoso Miguel Arturo	453.610,05
52	Cuenta Por Pagar	Sentencias	17.698.336	Cardona Juan	436.530,00
53	Cuenta Por Pagar	Sentencias	7.212.830	Campos Ríos Ricardo De Leon	426.100,00
54	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.940.939	Echavarria Noble Nelcy María	386.011,00
55	Cuenta Por Pagar	Sentencias	27.474.213	Luna Caicedo Ana Isabel	364.522,30
56	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.330.373	Mireya Mosquera Juana	343.098,24
57	Cuenta Por Pagar	Sentencias	7.451.306	González Cabeza Virgilio Antonio	339.071,58
58	Cuenta Por Pagar	Sentencias	20.309.001	Herrera Carrero Norha Rosalia	335.554,36
59	Cuenta Por Pagar	Sentencias	5.192.165	Sanchez Alain Jose Segundo	306.168,17
60	Cuenta Por Pagar	Sentencias	20.114.854	Flórez Díaz Aura Elba	302.513,79
61	Cuenta Por Pagar	Sentencias	6.808.665	Diaz Silgado Matildo	299.003,42
62	Cuenta Por Pagar	Sentencias	27.352.439	Diaz De Garcia Angelica	288.284,60
63	Cuenta Por Pagar	Sentencias	28.527.057	Cardoso De Sierra Maria Silvia	279.740,28
64	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.057.547.833	González Bonilla Sergio Alejandro Carlos	265.324,76
65	Cuenta Por Pagar	Sentencias	2.807.271	Álvarez Ríos Fernando Enrique	262.897,00
66	Cuenta Por Pagar	Sentencias	31.222.672	Gallego Gallego Judith	252.765,40
67	Cuenta Por Pagar	Sentencias	38.218.927	Castaneda Ruiz Carmen	245.922,15
68	Cuenta Por Pagar	Sentencias	5.787.410	Castañeda Granadas Orlando	239.000,00
69	Cuenta Por Pagar	Sentencias	31.252.947	Burbano De Valdés Mary	229.466,68
70	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.057.547.833	González Bonilla Sergio Alejandro Carlos	229.118,10
71	Cuenta Por Pagar	Sentencias	21.631.756	Sepúlveda Arroyave Ruth Marina	200.000,00
72	Cuenta Por Pagar	Sentencias	4.190.276	Suarez Pérez Nemesio	178.132,63
73	Cuenta Por Pagar	Sentencias	24.760.260	De Los Ríos Gómez Ofelia	176.000,00
74	Cuenta Por Pagar	Sentencias	2.252.879	Rayo Murcia Pablo	165.725,76
75	Cuenta Por Pagar	Sentencias	351.398	Cubillos Melo Jose Alirio	143.611,77
76	Cuenta Por Pagar	Sentencias	27.352.439	Diaz De Garcia Angelica	123.746,00
77	Cuenta Por Pagar	Sentencias	36.533.332	Colon Sanchez Dunis Cristina	121.525,01
78	Cuenta Por Pagar	Sentencias	23.174.428	Anaya De Vidal Francisca Virginia	104.410,16
79	Cuenta Por Pagar	Sentencias	14.202.616	Gutiérrez Giraldo Jorge Eliecer	102.889,80
80	Cuenta Por Pagar	Sentencias	19.060.380	Ulloa Rojas Jose Ricardo	98.739,30
81	Cuenta Por Pagar	Sentencias	28.912.492	Rivera Sanchez Maria Elsy	96.029,49
82	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.757.666	Cantillo De Cantillo Manuela Petron	92.516,21
83	Cuenta Por Pagar	Sentencias	36.528.816	Rodríguez Manjarrez Ana Isabel	86.000,00
84	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.256.308	Valois Moreno Cruz Irene	71.674,04
85	Cuenta Por Pagar	Sentencias	24.725.665	Giraldo De Ospina Leonidia	60.278,48
86	Cuenta Por Pagar	Sentencias	22.395.887	Correa De Turizo Esther Judith	52.851,32
87	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.005.910.602	Valderrama Valbuena Niyired	48.689,54
88	Cuenta Por Pagar	Sentencias	36.184.463	Mosquera Bahamon Nancy	47.203,19
89	Cuenta Por Pagar	Sentencias	20.438.542	Ortiz De Rojas Maria Julia	46.418,96
90	Cuenta Por Pagar	Sentencias	13.244.786	Peña Arias Víctor Manuel	28.409,60
91	Cuenta Por Pagar	Sentencias	1.004.010.844	Pizarro Palacios Yenneli	22.008,71
92	Cuenta Por Pagar	Sentencias	32.693.927	Sandoval Rubio Inírida Rosa	21.885,58
93	Cuenta Por Pagar	Sentencias	41.615.997	Rodríguez De Castro Olga	18.837,11
94	Cuenta Por Pagar	Sentencias	41.389.014	Rueda Galvis Carmen Delia	10.021,28
95	Cuenta Por Pagar	Sentencias	26.256.308	Valois Moreno Cruz Irene	9.179,93
96	Cuenta Por Pagar	Sentencias	20.068.382	Arango Ramírez Ligia	8.712,21
97	Cuenta Por Pagar	Sentencias	6.856.108	Ramos Miranda Eliecer Gustavo	6.636,44
Total					290.301.320,68

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera y generada del aplicativo SIIF Nación.

Anexo 3. Pérdidas de apropiación

(Cifra en pesos)

Descripción	Presupuesto Final	CDP - Compromisos	Perdida por Apropiación de CDP	Obligaciones (Incluidas Cuentas por Pagar)	Perdida de Recursos con CDP	Pagos	Rezago Presupuestal
Salario	48.686.893.000	48.397.755.513	289.137.487	48.397.755.513	-	48.344.688.337	53.067.176
Contribuciones Inherentes a la Nómina	17.363.583.000	17.363.565.255	17.745	17.363.565.255	-	17.363.565.255	-
Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	4.244.602.000	4.205.619.394	38.982.606	4.205.619.394	-	4.143.813.467	61.805.927
Salario	12.679.885.000	12.639.868.438	40.016.562	12.639.868.438	-	12.634.771.487	5.096.951
Contribuciones Inherentes a la Nómina	4.557.371.000	4.557.345.949	25.051	4.557.345.949	-	4.557.345.949	-
Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	882.097.000	878.786.049	3.310.951	878.786.049	-	878.786.049	-
Adquisiciones Diferentes de Activos	80.945.065.294	80.494.634.014	450.431.280	80.494.634.014	-	76.635.159.472	3.859.474.542
Organización Iberoamericana De Seguridad Social OISS (Ley 65 / 1981).	16.000.000	16.000.000	-	16.000.000	-	16.000.000	-
Incapacidades y Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	700.000.000	666.376.883	33.623.117	666.376.883	-	666.376.883	-
Sentencias	16.002.815.000	16.002.797.134	17.866	16.002.797.134	-	15.656.665.883	346.131.250
Conciliaciones	744.434.000	742.259.240	2.174.760	742.259.240	-	735.966.040	6.293.200
Impuestos	8.487.000	7.841.000	646.000	7.841.000	-	7.841.000	-
Optimización Del Registro Unico De Aportantes RUA Bogotá	711.186.224	694.735.870	16.450.354	694.735.870	-	694.735.870	-
Mejoramiento del Soporte de las Tecnologías de Información en la UGPP Bogotá	5.922.854.850	5.850.829.839	72.025.011	5.850.829.839	-	4.472.507.484	1.378.322.355
Total	193.465.273.368	192.518.414.577	946.858.791	192.518.414.577	-	186.808.223.176	5.710.191.402
Pérdida Total			0,49%		0,00%		

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera.

Anexo 4. Apropiaciones y compromisos – Inversión

(Cifra en pesos)

No. CDP	Rubro	Descripción	Valor Actual	Objeto
24819	C-1399-1000-3-0-1399063-02	Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios de Información Implementados - Mejoramiento del Soporte de las Tecnologías de Información en la UGPP Bogotá	173.870.900	Servicio de soporte y mantenimiento sede electrónica
26119	C-1399-1000-3-0-1399063-02		310.580.000	Adquirir la actualización del soporte y mantenimiento del licenciamiento del producto KOFAX
27119	C-1399-1000-3-0-1399063-02		328.234.200	Arrendamiento, licenciamiento y desarrollos para asegurar el servicio de la plataforma TEMIS
28719	C-1399-1000-3-0-1399063-02		921.692.950	Plataforma suite Webmethods - (plataforma BPM)
28919	C-1399-1000-3-0-1399063-02		570.238.902	Servicio de desarrollo de software, soporte especializado y la administración de la plataforma de Software AG que soportan los sistemas BPMs de la unidad
32619	C-1399-1000-3-0-1399063-02		105.333.333	Prestar los servicios profesionales a la dirección de gestión de tecnologías de la información en las actividades de gestión, requerimientos y problemas de las unidades de negocio de la UGPP
35219	C-1399-1000-3-0-1399063-02		54.000.000	Prestar los servicios profesionales a la dirección de gestión de tecnologías de la información en el proceso de gestión de configuración y automatización en la implementación de las pruebas y ambientes
35819	C-1399-1000-3-0-1399063-02		493.871.288	Prestar los servicios especializados integrales, que garanticen la adecuada operación del sistema de reconocimiento de prestaciones económicas que apoya los procesos de la dirección de pensiones de la unidad
36019	C-1399-1000-3-0-1399063-02		22.666.667	Prestar los servicios profesionales a la dirección de gestión de tecnologías de la información en la implementación de soluciones tecnológicas sobre la plataforma java
36119	C-1399-1000-3-0-1399063-02		9.533.333	Prestar los servicios técnicos y operativos a la dirección de gestión de tecnologías de la información en las actividades de documentación de manuales técnicos y funcionales de las diferentes herramientas
36919	C-1399-1000-3-0-1399063-02		425.402.838	Adquirir la actualización de las licencias concurrentes y server de los productos IBM SPSS de propiedad de la UGPP y la prestación del soporte técnico sobre estos mismos productos
37119	C-1399-1000-3-0-1399063-02		26.366.667	Prestar los servicios profesionales a la dirección de gestión de tecnologías de la información en las actividades de levantamiento de requerimientos, análisis, desarrollo, implementación
40719	C-1399-1000-3-0-1399063-02		38.842.285	Prestar el servicio integral de soporte técnico, que garantice la adecuada operación del sistema de reconocimiento de prestación — RECPEN que apoya los procesos de la dirección de pensiones de la UGPP (apalanca vigencia futura)
41019	C-1399-1000-3-0-1399063-02		20.000.000	CDP profesional RUA (inversión)
41519	C-1399-1000-3-0-1399063-02		1.399.907.140	Adquirir licenciamiento del producto BPMs Processor Core Bases Bundle (wmpnr2) para un (1) procesador y la actualización de licenciamiento tipo b a tipo d de la plataforma de Software AG
41919	C-1399-1000-3-0-1399063-02		401.130.938	Brindar soporte técnico especializado sobre las soluciones de sede electrónica, Esigna se móvil y Esigna@ MSG
44219	C-1399-1000-3-0-1399063-02		187.595.170	Licenciamiento DEXON
41619	C-1305-1000-1-0-1305015-02		Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Información Implementado -	1.056.299.098



FORMATO INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

No. CDP	Rubro	Descripción	Valor Actual	Objeto
		Optimización del Registro Único de Aportantes RUA Bogotá		
Total			6.545.565.709	

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera.

Anexo 5. Gastos de funcionamiento vigencia 2019 (Muestra)

(Cifra en pesos)

No.	No. Identificación	Nombre Razón Social	Valor Pesos	Validación			Dif
				Soporte Cuenta por Pagar	Concuerda Concepto	Valor Soporte Cuenta por Pagar	
1	900.373.913	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional UGPP	522.288.324	Si	Si	522.288.324	-
2	16.647.399	Dorado Daza Audberto Flavio	341.479.756	Si	Si	341.479.756	-
3	3.545.120	Oquendo Villegas Oscar De Jesús	266.759.093	Si	Si	266.759.093	-
4	2.941.901	Galvis Arenas Gustavo	258.298.021	Si	Si	258.298.021	-
5	900.062.917	Servicios Postales Nacionales S.A	177.311.285	Si	Si	177.311.285	-
6	900.092.385	Une EPM Telecomunicaciones S.A.	672.378.501	Si	Si	672.378.501	-
7	860.524.654	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	785.874.696	Si	Si	785.874.696	-
8	900.073.948	Inversiones Inmobiliarias De Colombia S A	455.426.753	Si	Si	455.426.753	-
9	900.532.437	Inversiones Shadel S.A.S.	258.387.755	Si	Si	258.387.755	-
10	900.088.538	El Olivar Sociedad Anónima	167.947.509	Si	Si	167.947.509	-
11	900.794.062	Unión Temporal Servicios Bpo Ugpp	943.419.331	Si	Si	943.419.331	-
12	900.092.385	Une EPM Telecomunicaciones S.A.	262.978.800	Si	Si	262.978.800	-
13	800.220.028	M T Base S.A.S.	931.024.703	Si	Si	931.024.703	-
14	811.021.654	Internexa S.A.	608.495.003	Si	Si	608.495.003	-
15	830.083.523	Informática Documental SAS	520.413.631	Si	Si	520.413.631	-
16	830.019.581	Cosinte Ltda. Consultoría Seguridad Integral Y Compañía Ltda.	239.876.656	Si	Si	239.876.656	-
17	830.126.395	Americas Business Process Services SA	231.419.784	Si	Si	231.419.784	-
18	800.211.401	Outsourcing Services Informatics S A Outsourcing SA	224.436.826	Si	Si	224.436.826	-
19	830.016.840	Cromasoft Ltda.	194.159.835	Si	Si	194.159.835	-
20	860.522.381	Kpmg Advisory Tax & Legal SAS	149.372.529	Si	Si	149.372.529	-
21	900.373.414	Corus Systems Y Consulting Group Colombia SAS	120.699.206	Si	Si	120.699.206	-
22	860.523.408	Seguridad Nápoles Limitada	100.105.615	Si	Si	100.105.615	-
23	830.042.244	Digital Ware S.A.S.	87.868.629	Si	Si	87.868.629	-
24	860.510.031	Grupo Asesoría en Sistematización de Datos Sociedad Por Acciones Simplificada	86.501.343	Si	Si	86.501.343	-
Total			8.606.923.584			8.606.923.584	-

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera y generada del aplicativo SIIF Nación.

Anexo 6. Contratos Suscritos con Personas Naturales – Vigencia 2019.

(Cifra en pesos)

Dependencia	No. de Contratos	Valor Contratos
Dirección Jurídica	102	3.204.677.480
Subdirección Jurídica Pensional	58	1.830.287.146
Subdirección Jurídica de Parafiscales	22	799.036.601
Subdirección de Asesoría y Conceptualización Pensional	22	575.353.733
Dirección de Mejoramiento y Seguimiento De Procesos	2	124.000.000
Dirección de Pensiones	23	671.820.396
Subdirección Determinación Derechos Pensionales	15	351.741.569
Subdirección de Nomina Pensionados	8	320.078.827
Dirección de Parafiscales	62	769.149.331
Subdirección Integración Sistema Aportes Parafiscales	12	156.616.866
Subdirección Determinación Obligaciones Parafiscales	16	296.960.467
Subdirección Cobranzas	34	315.571.998
Dirección Soporte y Desarrollo Organizacional	329	1.558.053.463
Subdirección Administrativa	14	311.401.184
Subdirección Financiera	9	220.038.434
Subdirección de Gestión Documental	306	1.026.613.845
Dirección Tecnologías de la Información	7	238.066.666
Dirección de Servicios Integrados de Atención	2	103.999.940
Total	527	6.669.767.276

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Administrativa.

Anexo 7. Ficha EBI

Vigencia: Período: Financiación:

Sector: Económico Presupuestal

Entidad: Responsable Ejecutora

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD

UGPP GESTIÓN GRAL - UGPP - UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Evolución
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda	2	\$5.922.854.850	79,4%	0,0 %	100,0 %	Ver
Fortalecimiento del recaudo y tributación	1	\$711.186.224	97,7%	2,0 %	100,0 %	Ver
TOTAL	3	\$6.634.041.074	81,3%	0,2 %	100,0 %	

Evolución Avance: Ugpp Gestión Gral - UGPP - Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales de la Inversión SPI - Diciembre 2019

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inversión*	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634	6.634
Avance Financiero	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,7%	4,7%	4,7%	19,0%	19,4%	20,7%	33,4%	81,3%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	26,8%	26,8%	44,6%	44,6%	100,0%

*Cifra en millones de pesos

MEJORAMIENTO DEL SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA UGPP BOGOTÁ

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



Código Bpin: 2018011000206

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA UGPP BOGOTÁ

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2019 - 2023	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad (2019-2022)	
Sector	HACIENDA	Pacto	11071 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva
Entidad Responsable	131401-UGPP - Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	Línea	12074 - 1. Transformación de la administración pública
Programa	1399-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	Programa	1399 - fortalecimiento de la gestión y dirección del sector hacienda
SubPrograma	1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formador	Rodríguez Vega Germán
Fecha del Estado Actual	2019-10-15 11:10:07
Fecha Control Posterior	2019-10-15 11:10:07
Solicitud de Formulación	613706 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2019
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



Imagen pendiente

Cadena de Valor	Esquema Financiero	Metas Ind. Secundarios	Metas de Gestión	Regionalización	Anexos	Beneficiarios	
Cifras en Pesos Corrientes							
Resumen Financiero – Año Inicio: 2019 Año Final: 2023							
Vigencia	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
2019-Dic	3.577.000.000	3.577.000.000	5.922.854.850	5.850.829.839	4.700.746.728	4.472.507.484	Financiero: 79,37% Físico: 0,00% Gestión: 100,00%
2020	7.617.141.565	0	0	0	0	0	Financiero: 0,00% Físico: 0,00% Gestión: 0,00%
2021	5.782.669.870	0	0	0	0	0	Financiero: 0,00% Físico: 0,00% Gestión: 0,00%
2022	5.253.206.528	0	0	0	0	0	Financiero: 0,00% Físico: 0,00% Gestión: 0,00%
2023	5.147.081.092	0	0	0	0	0	Financiero: 0,00% Físico: 0,00% Gestión: 0,00%

Fuente *SUIFP - **SIIF. Información va desde 2008, año que se inició el SPI.

OPTIMIZACIÓN DEL REGISTRO UNICO DE APORTANTES RUA BOGOTÁ

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2018011000205

Nombre del Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL REGISTRO UNICO DE APORTANTES RUA BOGOTÁ

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2019 - 2020	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad (2019-2022)
Sector	HACIENDA	Pacto 11071 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva
Entidad Responsable	131401-UGPP - Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	Línea 12075 - 2. Gasto público efectivo
Programa	1305-FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN	Programa 1305 - fortalecimiento del recaudo y tributación
SubPrograma	1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	Rodríguez Vega Germán
Fecha del Estado Actual	2019-10-08 13:10:39
Fecha Control Posterior	2019-10-08 13:10:39
Solicitud de Formulación	613872 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2019
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



DNP

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Imagen pendiente

Cadena de Valor	Esquema Financiero	Metas Ind. Secundarios	Metas de Gestión	Regionalización	Anexos	Beneficiarios	
Resumen Financiero – Año Inicio: 2019 Año Final: 2020							
Cifras en Pesos Corrientes							
Vigencia	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
2019-Dic	711.186.224	711.186.224	711.186.224	694.735.870	694.735.870	694.735.870	Financiero: 97,69% Físico: 2,00% Gestión: 100,00%
2020	1.361.275.984	0	0	0	0	0	Financiero: 0,00% Físico: 0,00% Gestión: 0,00%

Fuente *SUIFP - **SIIIF. Información va desde 2008, año que se inició el SPI.

Fuente: Información obtenida Departamento Nacional de Planeación DNP.

Anexo 8. Plan de Anual de Adquisiciones Detallado – Vigencia 2019 (Ejecución).

(Cifra en pesos)

Rubro Presupuestal	Total Plan Anual de Adquisiciones	Valor CDP	Valor Obligado	Saldo por Obligar (Reserva - Cuenta por Pagar)	% Cumplimiento
A-02-02-01-003	146.424.813,00	146.395.839,99	141.592.504,00	4.803.335,99	96,72%
A-02-02-01-004	1.424.690.111,87	1.424.690.111,87	903.472.060,87	521.218.051,00	63,42%
A-02-02-02-006	3.121.732.573,08	3.070.342.503,51	2.934.283.035,51	136.059.468,00	95,57%
A-02-02-02-007	19.950.092.104,56	19.917.608.156,02	19.555.351.820,02	362.256.336,00	98,18%
A-02-02-02-008	55.691.675.556,31	55.330.304.581,00	52.839.877.518,98	2.490.427.062,02	95,50%
A-02-02-02-009	399.050.135,18	398.771.146,18	311.172.116,18	87.599.030,00	78,03%
A-02-02-02-010	211.400.000,00	206.521.675,00	206.521.675,00	-	100,00%
C-1305-1000-1-0-1305015-02	698.132.717,00	681.682.470,00	681.682.470,00	-	100,00%
C-1305-1000-1-0-1305023-02	13.053.507,00	13.053.400,00	13.053.400,00	-	100,00%
C-1399-1000-3-0-1399063-02	5.919.147.968,12	5.850.829.839,10	4.700.748.727,73	1.150.081.111,37	80,34%
C-1399-1000-3-0-1399064-02	3.706.881,88	-	-	-	0,00%
Total	87.579.106.368,00	87.040.199.722,67	82.287.755.328,29	4.752.444.394,38	94,54%

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control Interno a partir de información suministrada por la Subdirección Financiera.